

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2013.

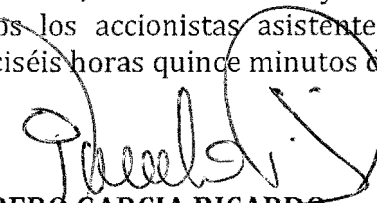
En la ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí, a las cinco días del mes de marzo del año dos mil dos, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS.**, ubicada en la Provincia de Manabí, cantón Portoviejo, ciudad de Portoviejo, en la Av. Reales Tamarindos y Atanasio Santos, Frente a TVCABLE, en el Condominio Portoviejo Real, Casa No.22, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal de accionistas, los señores: **Forero García Luz Adriana**, propietario del 95% del total de las acciones; y, **Forero García Ricardo**, propietario 5% del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2012.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2012.
4. Designar y Nombrar el Comisario 2013.

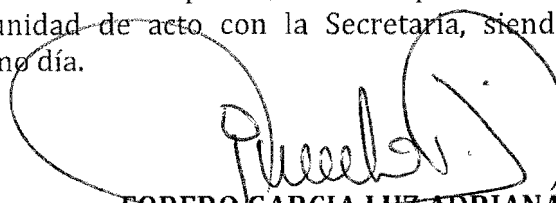
Los accionistas presentes designan al señor Forero García Ricardo, que actuará en calidad Presidente de la Junta, y designan en esta Junta a la señora Forero García Luz Adriana, para que actúe en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

A continuación la señora Secretaria Ad-Hoc, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico **2012**, y la designación del nuevo Comisario para el año 2013, presentado por el Directorio, de la compañía **PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.



FORERO GARCIA RICARDO
PRESIDENTE



FORERO GARCIA LUZ ADRIANA
GERENTE GENERAL